



AYUNTAMIENTO

GUIJO DE GALISTEO

ANUNCIO. Aprobación inicial el expediente de desafectación del parte del edificio público

Por Acuerdo del Pleno de fecha 1 DE JUNIO DEL 2016 , se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del parte del edificio público escolar « DOS AULAS INDEPENDIENTES DEL COLEGIO NUEVA EXTREMADURA DEL EL BATAN”

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Guijo de Galisteo a 8 de Junio de 2016.

EL ALCALDE,

D. Juan Carlos Blazquez Tomas.

2542